



Pastor Mario Vega:

## No presentar candidatos presidenciales de oposición sería avalar una candidatura inconstitucional

Información en Pág. 4

### NACIONALES

Médicos y enfermeras  
acusados seguirán  
juicio en libertad

Pág. 6

### INTERNACIONALES

Amazonía debe  
generar riqueza para  
el pueblo y no ser “un  
santuario”, dice Lula

Pág. 7

### DEPORTES

El estadio Mágico  
González se pondrá  
a disposición de la  
selección mayor

Pág. 12



UN CHOQUE ENTRE DOS PIPAS QUE TRANSPORTAN COMBUSTIBLE, EN LA CARRETERA QUE DE SONSONATE CONDUCE A SANTA ANA, QUE NO DEJÓ VÍCTIMAS MORTALES, PERO SÍ EL CIERRE DEL PASO VEHICULAR EN EL SECTOR, POR VARIAS HORAS. ESTE HECHO SE SUMA AL INFORME FINAL DEL “PLAN VACACIÓN AGOSTO 2023” QUE DESDE EL 29 DE JULIO HASTA EL 7 DE AGOSTO REGISTRA 467 ACCIDENTES DE TRÁNSITO, RESULTANDO 247 PERSONAS LESIONADAS, 25 FALLECIDOS Y 67 DETENIDOS POR CONDUCCIÓN PELIGROSA. FOTO DIARIO Co LATINO /CORTESÍA

## COFAMIDE pide a familiares de personas migrantes denunciar y registrar sus casos



El Banco de Datos Forenses para Migrantes No Localizados, realiza tomas de muestras de material genético con el fin de identificar a personas fallecidas o desaparecidas durante la ruta del migrante. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Es importante que las familias se acerquen a COFAMIDE u otras instancias a poner sus denuncias”, sugirió Luis Alberto López, directivo de esta organización que vela por los derechos de los migrantes de desaparecidos o fallecidos en la “ruta del migrante”, así como, a sus familias que sufren el drama de perder a un ser querido.

El Comité de Familias Migrantes Fallecidos y Desaparecidos El Salvador (COFAMIDE), nació el 28 de septiembre de 2009, con 32 miembros, todos con un caso de un familiar migrante desaparecido. A lo largo de estos años ha venido trabajando en la incidencia y difusión de los derechos de los y las migrantes de El Salvador.

“Este trabajo es permanente e invitamos a las familias que tengan migrantes desaparecidos o que han perdido la comunicación con ellos, a que se acerquen a una de las organizaciones, puede ser COFAMIDE, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) o Cancillería de la República, para dar sus datos”, señaló López.

Sobre la información que demandan de los familiares que interponen la denuncia del desaparecimiento, López agregó que deben recolectar todos los insumos posibles como la fecha y el lugar en donde se encontraba su ser querido antes de perder su contacto.

“Siempre pedimos que venga un familiar porque son los que tienen mayor información del último contacto. Las características físicas de su familiar y toda la información de la comunicación que tuvieron con ella o él, antes de desaparecer, porque eso nos abre una área de búsqueda”, afirmó.

“No podemos hacer nada -si nos dice- que está en México, porque es enorme, si cabe 98 veces El Salvador allí, pero es otro enfoque cuando nos dicen que estaba en Tapachula, en un albergue, o me dijo que se movería a Oaxaca al albergue del Padre Solalinde, por ejemplo, entonces, esto nos da un margen de búsqueda, por eso pedimos toda la información que tengan consigo”, explicó López.

Sobre la denuncia del desaparecimiento de su familiar en la ruta del migrante, el directivo de COFAMIDE señaló que se invita a los familiares a acercarse a la tomas de ADN (material genético), que se resguardan en el Banco de Datos Forenses para Migrantes No Localizados”, a partir de las investigaciones que llevan de los casos.

Este Banco de Datos Forenses para Migrantes No Localizados está conformado por la Asociación Comité de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Equipo Argentino de Antropología Forense. “Para este mes de agosto ya se tiene una jornada de toma de ADN, ya hay un grupo de familiares a las que se tomará una muestra de su material genético. Son alrededor de 27 casos de personas desaparecidas”, manifestó.

Este mecanismo de búsqueda de restos de personas migrantes, aludió López, les ha permitido la identificación plena de 80 personas y la resolución de estos casos. Actualmente, se encuentran en la investigación de 250 casos. La toma de muestras de ADN se dan en casos que cuentan con suficiente información revisada y confrontada por las entidades que

integran el Banco de Datos Forenses para Migrantes No Localizados.

“Todos los países son firmantes de Tratados Internacionales en donde se garantizan los derechos humanos, entonces, todas estas partes las deberían conocer los migrantes y sus familiares. Que sus derechos son universales y válidos en otros países como personas extranjeras, muchas veces la gente piensa que al salir de El Salvador pierde sus derechos y es falso”, acotó López.

“Que las personas migrantes sepan que en donde se encuentren, ese Estado debe garantizar sus derechos, entonces, el consejo es que conozcan los riesgos y consecuencias de migrar”, dijo López.

“Hay casos con respecto a las mujeres, que llama la atención, -porque hay muchas- que van conscientes que pueden ser violadas, y se ponen una inyección

anticonceptiva, y piensan que con eso quitan el problema de un embarazo, pero ¿qué pasa con las enfermedades de transmisión sexual?, es allí donde nosotros invitamos a que la gente recapite, antes de migrar, pero no podemos decirles que no lo hagan porque migrar es un derecho”, insistió.

En cuanto a los jóvenes, López señaló que muchos de estos hombres que por ser jóvenes, muchas veces “creen ser fuertes para tolerar esa situación”, no obstante, reconoció que la ruta del migrante es incierta para todos y todas.

“Muchas de esas personas migrantes fallecen en esos lugares de paso y es ahí donde aconsejamos pensarlo muy bien. Si realmente vale la pena migrar por ese sueño que muchas veces termina siendo una pesadilla para la familia, e incluso para el migrante”, puntualizó López.



Para este mes de agosto ya se tiene una jornada de toma de ADN, y hay un grupo de familiares a las que se tomará una muestra de su material genético. Son alrededor de 27 casos de personas desaparecidas. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

# Fallecidos por accidentes de tránsito disminuyen 51.3% en vacaciones agostinas

Alma Vilches  
@DiarioCoLatino



Desde el 29 de julio hasta el 7 de agosto se registraron 467 accidentes de tránsito, donde resultaron lesionadas 247 personas y 25 fallecidos, pese a la cifra, durante las vacaciones agostinas hay un 51.3% menos muertes por esta causa. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Este año incrementó en un 73% más los test de alcoholemia, en 2022 se tomaron 2,004 y en estas vacaciones fueron 3,467 pruebas antidoping.

“Entre las principales causas de fallecidos por siniestros viales en esta temporada vacacional están la distracción del conductor y la velocidad excesiva. Necesitamos un cambio de cultura

vial en nuestro país donde se respete la normativa de tránsito y a los peatones, y que se castigue al conductor temerario. Para nosotros, cada temporada vacacional debe tener más controles que la anterior”, destacó el funcionario.

En las últimas horas se reportó un accidente de tránsito en la carretera que de Sonsonate conduce a Santa Ana, al intentar ma-

niobrar en una de las curvas en la zona del Cerro Verde dos pipas que transportaban combustible chocaron, cerrando el paso por completo; asimismo, un motociclista accidentado en un tramo de la carretera de Oro, en el sentido que conduce a San Bartolo. En San Miguel, sobre la calle antigua a La Unión, fue reportado un vehículo en llamas, la emergencia fue atendida por el Cuerpo de Bomberos, quienes controlaron el incendio. Mientras que, un accidente de tránsito ocurrió en la calle que conduce de San Salvador hacia Sonsonate, cerca de Lourdes.

Asimismo, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, informó que durante las vacaciones agostinas ocurrieron 66 rescates acuáticos, de los que 36 fueron simples y 30 profundos, además, 6 personas fallecidas por inmersión en sitios privados que no cuentan con las condiciones turísticas, como ríos, pozas y algunos sitios en lagos por el riesgo que representan. Los fallecidos rondan las edades de 35 a 60

años de edad.

Según Amaya, en el rubro de rescates acuáticos hay un 42.1% menos que en 2022, sin embargo, los fallecidos por inmersión en lugares privados representa el 200% más que el año pasado, en la mayoría de los decesos por esta causa, el alcohol ha estado presente y el no acatar las recomendaciones.

“Durante estas vacaciones no hemos tenido ningún fallecido en los lugares donde Protección Civil tuvo puesto de salvamento acuático; son 66 personas a las que hoy estos talentos humanos de la Unidad de Guardavidas les han dado una segunda oportunidad de vida”, sostuvo.

El director de Protección Civil también dijo que el Cuerpo de Bomberos atendió 25 incendios en todo el país, dos en maleza, once estructurales, once en vehículos y uno en predio baldío con chatarra, además, llevó a cabo inspecciones en diferentes puntos turísticos y comercios.

# Fuerte tormenta del domingo causa múltiples estragos en distintas zonas del país

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Las lluvias acompañadas de fuertes vientos de las últimas horas, provocaron caída de árboles y postes del tendido eléctrico, así como personas lesionadas, entre ellas una mujer de 40 años, cuando un árbol cayó encima de su vivienda en la colonia El Manzano, barrio San Jacinto, San Salvador. Mientras que una joven resultó con quemaduras a causa de una descarga eléctrica, en la colonia San José del Pino, Ciudad Delgado.

Protección Civil reportó caídas de árboles en colonia Los Arcos, barrio Santa Anita, San Salvador; kilómetro 27 de la ca-

rrertera Panamericana, Santa Cruz Michapa, Cuscatlán; final 6ª Avenida Sur, Barrio Candelaria, San Salvador.

Un árbol cayó sobre dos vehículos y afectó el muro de dos viviendas en el kilómetro 10 de la carretera a Los Planes de Rendedros. En San Salvador solo se reportan daños materiales. Algunas zonas de Panchimalco quedaron sin energía, debido a la caída de árboles sobre cables eléctricos.

La Fuerza Armada apoyó en la remoción de un árbol caído sobre una vivienda en el pasaje Hernández, colonia Santa Teresa, en Zaragoza, La Libertad, solo se reportan daños materiales. También, otro árbol cayó sobre la carretera Litoral, en la Hacienda San Diego, municipio de La Libertad.

En redes sociales la población reportó la falta del suministro de energía eléctrica, varios árboles caídos y vallas publicitarias en San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán; asimismo, las colonias San Fernando, Prados de Venecia y Los Conacastes, en Soyapango, en el departamento de San Salvador, fueron afectadas por la falta de energía eléctrica debido a la caída de algunos árboles.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que para este martes el cielo estará de poco a medio nublado. Por la noche nublado con énfasis en zona central y occidental. Una onda tropical estará de salida, produciendo lluvias y tormentas en el centro y el occidente del territorio nacional.



Debido a las lluvias y fuertes vientos, un árbol cayó sobre dos vehículos, y dañó el muro de dos viviendas, en el kilómetro 10 de la carretera a los Planes de Rendedros. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Esta Onda Tropical tiene posibilidad de formar una baja presión al llegar al suroeste de Méxi-

co, sin influenciar en El Salvador, dice la entidad medio ambiental.

Pastor Mario Vega:

## No presentar candidatos presidenciales de oposición sería avalar una candidatura inconstitucional

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El pastor de la iglesia cristiana Elim, Mario Vega, señaló que a criterio de muchas personas, la oposición no debería presentar candidatos en las elecciones presidenciales de 2024, sin embargo, eso sería avalar la candidatura incondicional del presidente de la República, Nayib Bukele, quien busca la reelección.

“Todo está preparado que la reelección va a ir, pero nadie puede estar por arriba de las leyes, no importa que tenga el apoyo popular. Yo quisiera que los magistrados del TSE

nos sorprendieran, que apliquen la ley y rechazaran la candidatura de Nayib Bukele, debido a que es inconstitucional, pero el riesgo es que pueden ir a prisión si se oponen”, afirmó el pastor.

Según Vega, en las próximas elecciones se conocerá si es mito o realidad lo del 97% de la población que está a favor del gobierno y el 3% de la oposición, los comicios serán una encuesta auténtica de lo que quiere la gente. El presidente Bukele sabe que tiene pérdida de población por el Régimen de Excepción, pero cuenta con un gran apoyo de quienes agradecen los resultados.

Los días que vienen son difíciles, la iglesia no debe temer en decir la verdad, e iluminar a las

personas de lo que ocurre. Miles de familias y personas han sido afectadas, al no tener relación con las pandillas en el país y fueron capturadas durante el Régimen de Excepción.

El pastor Vega externó que hay discrepancias en el partido Nuevas Ideas, una de las razones son las insatisfacciones por la reducción de municipios y diputados, porque no solo afecta a la oposición, sino también al partido en el gobierno. Hay diputados actuales que han sido desechables y se les puede investigar en cosas sospechosas, como el caso de paquetes entregados a familias durante la pandemia y aparecieron en México.

El religioso explicó que el go-



Mario Vega, pastor de la iglesia Elim, manifiesta que en las próximas elecciones se conocerá si es mito o realidad que el 97% de la población está a favor del gobierno y el 3% es la oposición. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

bierno debe de abrir una mesa de diálogo con el sector de Salud, no puede estar suspendiendo médicos, El Salvador como la mayor parte de países latinoamericanos tiene un déficit de doctores, es decir, la cantidad de galenos por cada mil habitantes es bajo.

“Detener a los médicos bajo el Régimen de Excepción sería muy escandaloso, y le cobraría

una factura política importante, a medida que el desgaste en la popularidad del presidente Bukele se incrementa, va existir más necesidad de sentarse a negociar, las personas saben que en hospitales no hay medicamentos y eso se debe resolverse”, manifestó el religioso durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

## “Di el primer voto por el régimen, pero después vi demasiado abuso”: Francisco Lira

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El diputado por ARENA, Francisco Lira, dijo en el espacio de entrevista “A primera vista”, en 106.9 F.M., que el régimen de excepción no puede ser eterno, ya que hay cientos de personas detenidas que nada tienen que ver con pandillas y se les violenta los DDHH.

El régimen de excepción fue impuesto el 27 de marzo de 2022, luego de un repunte en los homicidios, tras fracasar la tregua entre el grupo terrorista MS y el Gobierno, de acuerdo con investigaciones periodísticas. A la fecha han capturado más de 70 mil supuestos pandilleros; pero entre ellos a miles de personas que nada tienen que ver con la pandilla.

“Estoy claro de la situación que ha pasado con el régimen de excepción, un emprendedor de Santa Tecla me dijo `nombre Francisco, si el régimen de excepción es lo mejor que ha pasado` y yo le digo que es cierto, yo di el primer voto por el tema del régimen, pero después de eso vimos demasiado abuso por el gobierno”, planteó Francisco Lira, en referencia a los abusos que se han documentado a través de los medios de comunicación y organizaciones de sociedad civil.

Un ejemplo de ello es que justo ese emprendedor que luego de 6 meses buscó al diputado para que le ayudara, ya que habían detenido a su hermano sin tener vinculaciones con pandillas. “Yo no puedo hacer nada, le dije, porque el oficialismo y este Gobierno se tomó el 1 de mayo de 2021 la Sala de lo Constitucional y al



Francisco Lira sostiene que con la aplicación del régimen de excepción se han cometido arbitrariedades con personas ajenas a las pandillas, siendo víctimas del cumplimiento de una cuota de detenidos. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

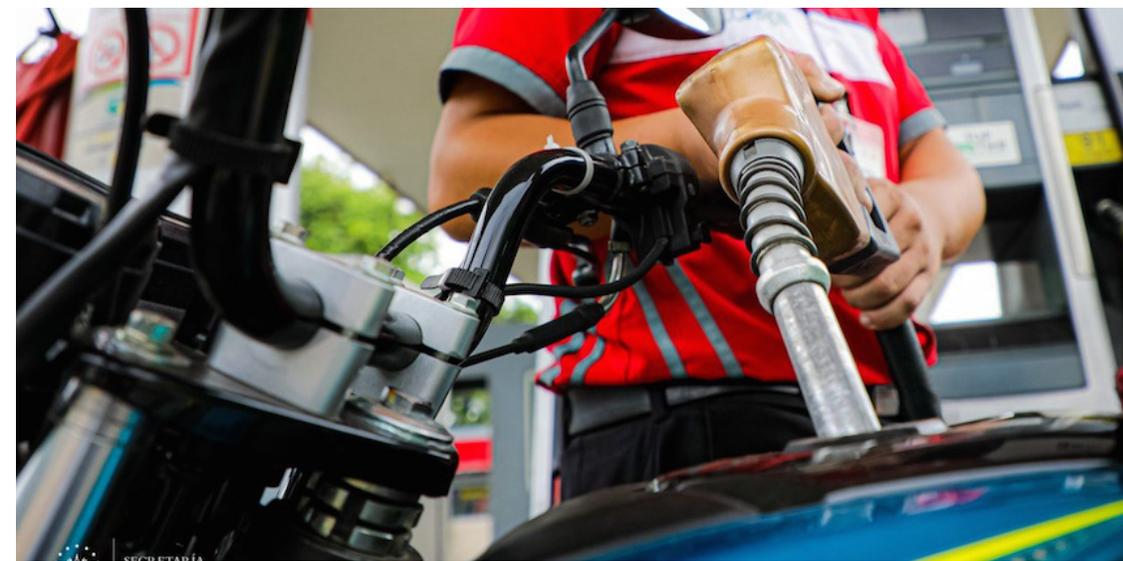
fiscal general (...) si hubiese separación de poderes, al detenido lo hubieran dejado en libertad el mismo día o las 72 horas de investigaciones”, explicó Lira en el

espacio de entrevista.

Para Lira, el ejemplo anterior es lo que sucede con los inocentes que el régimen de excepción se ha llevado.

“Yo no estoy defendiendo a pandilleros, que paguen y que sufran en la cárcel, porque hasta en mi familia ha sufrido por ellos, pero yo no puedo ceder un tema de seguridad y ver a madres que sus hijos inocentes salen en ataúdes del penal de Mariona”, sostuvo Lira.

“Yo no puedo decir que estoy de acuerdo de que estén sacando a media noche a personas inocentes de las cárceles, ¿por qué razón al periodista Víctor Barahona fue llamado otra vez a los juzgados solo para decirle que cerrara la boca por decir todas las torturas que hay en las cárceles?. El régimen de excepción no puede ser una respuesta eterna (...) comprendemos de sus peligros hasta que nos toca el pellejo”, cuestionó el diputado tricolor.



Muchos conductores llenan el tanque de gas este lunes previo al alza de los combustibles. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

## Combustibles suben hasta \$0.28 a partir de este martes

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía anunció este lunes los nuevos precios de referencia para los combustibles, estos sufrirán un aumento de hasta los \$0.28.

Los nuevos precios de referencia de los combustibles tendrán vigencia del 8 al 21 de agosto; dicho aumento significa un golpe a los bolsillos de los salvadoreños ante una economía ya insostenible en muchos hogares.

Los nuevos precios son: En la zona central, el galón de combustible aumentará \$0.24, \$0.26 y \$0.28 para la gasolina superior, regular y diésel, respectivamente, costando así; \$4.77, \$4.48, \$4.04, en el mismo orden.

En la zona occidental del país se tendrán los mismos aumentos; pero pasarán a costar \$4.78 la gasolina superior; \$4.49, la gasolina re-

gular; y \$4.05 el diésel. Mientras que, en el oriente del país, la gasolina superior aumentará \$0.24 y \$0.27 la regular y el diésel; costando así \$4.81, \$4.53 y \$4.08, en el mismo orden planteado.

Según la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas estos aumentos se deben a factores externos; el Gobierno planteó 3 presuntas causas: el primero es que Arabia Saudita informó que prolonga su recorte de 1 millón de barriles diarios hasta septiembre, “generando alzas en los precios internacionales de los hidrocarburos”.

La segunda razón es que “la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) mantiene su plan de reducción de producción, con el fin de mantener alzas en los precios del petróleo y sus derivados”, y la tercera es que “la Agencia Internacional de Energía (AIE) informó una fuerte caída en las reservas de petróleo de Estados Unidos, favoreciendo el alza de los precios de los hidrocarburos”.

El gobierno de El Salvador dejó de subsidiar a los combustibles desde el 31 de diciembre de 2022; con el decreto transitorio, el gobierno fijó los precios de por cada galón de combustible entre los \$4.15 y los \$4.32.

Sin embargo, dicha normativa que permitía que los precios se mantuvieran fijos durante varios meses de 2022 no fue prorrogado como ya los parlamentarios lo habían hecho sesiones atrás. La decisión de las autoridades se debió a que el precio del petróleo en los mercados internacionales había bajado lo suficiente, incluso, más de los precios fijados. Sin embargo, ahora casi rozan los \$5.

Este incremento golpeará los bolsillos de los salvadoreños, que ya viven en una economía precaria, debido a que habrá más alzas en los precios de los productos de consumo diario, como los vegetales y frutas, entre otros productos, que generalmente provienen del exterior.

## Diputados acuerdan asignar \$650 mil a Autoridad de Planificación del Centro Histórico

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa acordó incorporar \$650 mil al presupuesto de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico para que inicie sus operaciones.

Es de recordar que esta autoridad fue creada mediante decreto legislativo el 30 de marzo de este año y es la responsable de calificar, aprobar y supervisar los proyectos y obras de rehabilitación, restauración, mantenimiento y desarrollo económico social y urbano del centro histórico de San Salvador.

El presupuesto es para cubrir desde julio a diciembre de este año, son tomados de las asignaciones disponibles del presupuesto vigente del Ministerio de Hacienda para incorporarlos al Ministerio de Turismo, para transferirlos, en este caso, a la Autoridad de Planificación del CH. Dicho presupuesto servirá para “proteger, preservar y regular el área delimitada del Centro Histórico de San Salvador, declarándola zona cultural, turística y de desarrollo para el fomento de actividades de inversión de capital”, según el decreto.

La comisión recibió a la subdirectora general de Presupuesto, Laura Michelle Arce, quien indicó que con los recursos que se solicitan reorientar se garantizará el

funcionamiento de dicha institución.

“Recuperamos la seguridad de esa zona y APLAN (autoridad del CH) tiene una tarea muy importante, tienen la misión de poder transformar en corto plazo el centro histórico en la joya de este país como siempre debió ser”, dijo el diputado de Nuevas Ideas, William Soriano.

Desde la 23 avenida sur hacia el centro de San Salvador, por la calle Rubén Darío, se observan trabajos por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM), muchos de ellos en pausa, ya que no se observan a los trabajadores y tampoco avances. Los trabajos en el propio centro no tienen fecha para su finalización; por ejemplo, en la 1ra calle poniente las autoridades han desmantelado las calles y esto ha generado polvo, por lo que las personas que transitan por la zona les suele afectar.

En otros temas de la comisión, los parlamentarios acordaron la exoneración del pago de impuestos a la Asociación Benéfica de Damas Italianas por la introducción de mercadería procedente de Italia. Además, aprobaron la Memoria de Labores del Ministerio de Hacienda, correspondiente al período 2022-2023. Estos acuerdos se prevén que bajen al pleno este miércoles en la sesión plenaria ordinaria 117, programada para este miércoles.



Diputados votan para incorporar \$650mil a la Autoridad de Planificación del Centro Histórico. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

## CIDH se encuentra recibiendo solicitudes de audiencias públicas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

En un comunicado oficial la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anuncia que está recibiendo solicitudes de “audiencias públicas” para el 188 Período Ordinario de Sesiones, a realizarse entre el 30 de octubre al 10 de noviembre de 2023.

Las audiencias se llevarán a cabo en su sede, en la ciudad de Washington, D.C, las cuales han sido dispuestas por el ente de derechos humanos, en audiencias públicas presenciales con posibilidades de participación virtual, anuncia la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se manifiesta de la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CIDH tiene su mandato de promover la observancia y defensa de los derechos humanos en la región.

“Desde el 24 de julio de 2023 se están recibiendo solicitudes de audiencias públicas, relati-

vas a todos los Estados Miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante el sistema electrónico disponible para este fin en los cuatro idiomas oficiales: español, inglés, portugués y francés”, afirma.

“La presentación de las peticiones de audiencia en el sistema estará abierto hasta el 11 de agosto próximo, a las 23:59 (EST) hora de Washington, D.C. Las decisiones respecto de las solicitudes aprobadas serán comunicadas hasta un mes antes de las audiencias”, informó.

Los solicitantes podrán verificar el “calendario de audiencias” mediante consulta en el sitio: [www.cidh.org](http://www.cidh.org) hasta diez días antes del inicio del 188 Período Ordinario de Sesiones.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la celebración de su 187 período de sesiones (10 al 21 de julio de 2023), desarrolló 19 audiencias públicas sobre derechos humanos en la región y países de la OEA, en sesiones internas de temas relevantes que se enmarcan en el mandato institucional de la CIDH.

En las audiencias del período 187 recibió información de la sociedad civil sobre temas de violencia de género (Bélica); Pueblos Indígenas (Argentina y Canadá);



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se manifiesta de la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

uso de la tecnología de reconocimiento facial y ley de alienación parental (Brasil) y personas LGBTI privadas de libertad (Venezuela); seguridad ciudadana (Haití) y el estado de excepción en (El Salvador).

En el caso de El Salvador, las organizaciones de la sociedad civil denunciaron que en el mar-

co del régimen de excepción prorrogado por 16 veces, existen violaciones múltiples a los derechos humanos. Asimismo, presentaron datos sobre más de 71 mil personas detenidas en donde se registraron detenciones arbitrarias.

Además, denunciaron torturas, condiciones precarias en pri-

siones y decenas de muertes no investigadas, así como la estigmatización de las personas defensoras y periodistas.

Las organizaciones solicitaron incluir a El Salvador en el “Capítulo IV.B de su Informe Anual”, y reiteraron la importancia que la CIDH realice una visita al país.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Por supuesta mala praxis

## Médicos y enfermeras acusados seguirán juicio en libertad

El médico Carlos Romero, quien ha sido acusado de mala praxis (homicidio culposo de una madre y lesiones culposas en bebé), podrá continuar su juicio en libertad, al pagar una fianza de 10 mil dólares. Para el Colegio Médico es necesario respetar “la garantía de las condiciones adecuadas para la función médica”.

El pasado fin de semana el Juzgado Primero de Paz de San Miguel dejó en libertad a Romero Blanco, junto a otros cinco médicos y dos enfermeras, durante la audiencia inicial.

El juzgado señaló que los involucrados en la supuesta mala praxis, tras una cesárea, en el hospital San Juan de Dios, a una joven de 20 años identificada como Alondra Isamar López Amaya, y quien falleció, pasarán a la fase de instrucción por seis meses.

La parte defensora afirmó que la fase de instrucción con-

tinuará, pero Romero deberá pagar la fianza, como una medida cautelar. Tras esta decisión, la FGR no logra que sigan detenidos los acusados, y tampoco ninguna medida sustitutiva, por lo que podrán seguirán ejerciendo su trabajo, como médicos y enfermeras.

Debido al manejo mediático de este caso, el Colegio Médico

ha pedido se respete el proceso judicial en contra de los trabajadores de la salud.

Para el Colegio Médico es necesario respetar “la garantía de las condiciones adecuadas para la función médica”, así como también hacen el llamado a las autoridades del sector Salud para establecer mecanismos de diálogo. Y además, garantizar

aspectos fundamentales en el trabajo de los profesionales de la salud, que incluye equipos, instrumentos, instalaciones, medicamentos y número de profesionales especializados. Romero tendría que pagar la fianza este lunes y el juez que tenga el caso, ya sea el de Paz o de Instrucción, deberá ponerlo en libertad, comentó William Martínez, abogado defensor.

Los demás acusados no podrán salir del país y deberán presentarse al juzgado cada cierto tiempo a firmar. Este proceso continuará, ambas partes tendrán seis meses para presentar pruebas de defensa o de acusación.



# Amazonia debe generar riqueza para el pueblo y no ser “un santuario”, dice Lula

BRASILIA/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo este lunes, en la antesala de la cumbre amazónica que se celebra esta semana, que la región debe ser un “espacio de generación de riqueza para el pueblo, no un santuario” y que esa la visión que busca transmitir a todos los líderes mundiales.

El mandatario hizo las declaraciones en el estado norteno de Pará, donde el martes y el miércoles participará en Belém, la capital estatal, en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica (Brasil, Bolivia, Colom-



bia, Guyana, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela).

En un acto en la ciudad de Santarém, donde inauguró una infovía que llevará internet a tres millones de per-

sonas, enfatizó que logró articular que Belém sea en 2025 sede de la 30ª Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP30).

“Cuando los invité, les

dije: ‘Tenemos que hacerlo en la Amazonia para que se den cuenta de que la Amazonia no son sólo las copas de los árboles’, dijo sobre ese evento.

Y añadió: “Allí viven millones de amazonenses que quieren vivir bien, trabajar, comer, tener lo que producen, y quieren preservarlo, no como un santuario, sino como una fuente de aprendizaje para la ciencia de todo el mundo”.

Lula da Silva inauguró hoy la Infovía 01, que une Santarém con Manaus, en el esta-

do de Amazonas, mediante un cable de fibra óptica a través del que llevará internet a las comunidades situadas entre los dos municipios.

La cumbre amazónica del martes fue convocada por el líder brasileño para elaborar una agenda de desarrollo en la región y una propuesta común para llevar a la COP28, que se celebrará en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, a finales de este año.

Además de los ocho países signatarios del acuerdo, estarán representantes de países invitados y de organizaciones internacionales, entre ellas la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

# Banco Central de Brasil nombra Drex a su moneda digital

BRASILIA/Xinhua

El Banco Central de Brasil anunció este lunes que el proyecto de moneda digital se llamará Drex, con la cual se busca “facilitar la vida de los brasileños”.

La moneda, antes denominada Real Digital, “brindará a los ciudadanos y empresarios un entorno seguro y regulado para la generación de nuevos negocios y un acceso más democrático a los beneficios de la digitalización de la economía”, señaló.

El banco destacó en un comunicado que la combinación de letras forma una palabra con un sonido “fuerte y moderno”: “d” y “r” aluden a Real Digital, la “e” vie-

ne de electrónico y la “x” transmite la idea de modernidad y conexión.

El Drex hará de la Tecnología de Registro Distribuido (DLT, por sus siglas en inglés), la misma utilizada por la autoridad monetaria brasileña para el Pix, el sistema de pagos digitales ampliamente utilizado por los brasileños.

El concepto visual de Drex, que se inscribe en el contexto de la agenda de modernización que persigue el Banco Central, se basa en el uso de tipografía y elementos gráficos que remiten al universo digital.

La autoridad monetaria afirmó que la nueva tecnología pretende agilizar las transacciones financieras, reducir los costos y facilitar el acceso al mercado financiero.

El Drex tendrá el mismo valor que el papel moneda y los

usuarios utilizarán “tokens” (fichas) generados por el Banco Central con los valores de cada moneda digital.

Los valores también podrán ser canjeados por dinero físico, del mismo modo que los

valores del papel moneda también pueden digitalizarse.

El acceso al Drex podrá hacerse a través de monederos digitales o según las instrucciones de los bancos que harán operativa la nueva tecnología.

La autoridad monetaria también explicó que el Drex no es una criptomoneda, y que se regirá por la misma política monetaria que el real tradicional, lo que ofrece mayor estabilidad para el dinero.



## Ética y Política

# Juego de números

José M. Tojeira



Una enorme cantidad de personas se divierten con juegos de números. El Sudoku es hoy uno de los más extendidos y publicados con frecuencia en los periódicos en sus páginas de pasatiempos. Jugar con números nos ayuda a agilizar la lógica mental, a medir la racionalidad de los precios, a hacer cálculos de ingresos o a cambiar procesos insostenibles.

En ese sentido, resulta interesante jugar con los números grandes que en política suelen usarse como propaganda. Jugando con ellos, poniendo en relación un número propagandístico o establecido con fines políticos, con otros números que brotan de la información oficial o de la misma realidad, nos damos cuenta de la racionalidad o la irracionalidad que se desprende de ellos.

Un ejemplo que nos puede ayudar a reflexionar sobre lo racional o lo irracional de la política es el número de novecientos acusados del mismo deli-

to a los que se pretende juzgar simultáneamente en nuestros tribunales en virtud del régimen de excepción habitual.

Se pretende, así lo ha dicho un ministro, juzgar a grupos de 900 acusados en un mismo proceso a los capturados durante el régimen de excepción habitual. Suponiendo que se libera antes a un grupo de personas inocentes detenidas durante el alargado régimen de excepción, podemos hacer cálculos sobre 54.000 personas llevadas a juicio en grupos de 900. Necesitaríamos 60 juicios de ese estilo. La primera pregunta que surge es sobre dónde serían las audiencias. Hasta el presente el poder judicial no tiene ni una sala donde quepan 900 personas, más los fiscales, defensores, jueces y escribanos. ¿Se recurrirá a los estadios o a los parques? Toda una incógnita.

El siguiente número interesante es el de los defensores públicos. Según la información, la gran mayoría de los detenidos son personas de bajos recursos. Pongamos que el 80% necesitarían defensores públicos, un poco más de 40.000 personas. La Procuraduría General de la República, por su parte, cuenta con aproximadamente 300 defensores públicos en el país. Teniendo en cuenta que un juicio no es válido si el acusado no tiene un defensor público o privado, ¿podrán defender los defensores públicos con seriedad y eficiencia a 140 acusados?. Ya de hecho esos juicios están viciados por la no observación adecuada del principio constitucional de ser considerados inocentes a los acusados mientras no sean vencidos en juicio.

Pero ¿serán juicios válidos los que tengan en la defensa del imputado a de-

fensores sin el tiempo adecuado para defenderlos? Hemos visto ya durante gobiernos anteriores al actual, cómo un solo defensor atendía a más de 40 imputados en una audiencia. Simplemente firmaba como defensor de los acusados, pero no hacía nada más por ellos que otorgarle su firma. Y los jueces que presiden los juicios de 900 acusados. ¿llegarán dispuestos a exigir a los defensores que cumplan con diligencia su labor? ¿serán capaces de acusar a defensores públicos por patrocinio infiel, cuando no hagan adecuadamente su función, más allá de la firma?

Los números no mienten. Plantean problemas si se les mira con objetividad. La pobreza, la vulnerabilidad, las masacres, la incidencia de enfermedades prevenibles, el salario mínimo se miden con números. Pero cuando se habla de problemas sociales, detrás de los números siempre hay personas. Los números son fríos, las personas son siempre miembros de la comunidad humana. Con los números se puede jugar, con las personas no, aunque a los políticos, con demasiada frecuencia, les guste jugar con ellas.

Los números hay que verlos, a las personas hay que atenderlas. Jugar con los números, interpretarlos o utilizarlos caprichosamente sin tener en cuenta la dimensión humana y los derechos de las personas solo refleja inhumanidad y violencia. Como decíamos hace algunos años, cruel inhumanidad “venga de donde venga”. Atender son seriedad los números y sus problemas, usarlos para medir avances y retrocesos, impulsar desde ellos una sociedad mejor nos ofrecería un poco más de esperanza.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# Crónica desde Beijing

Sergio Rodríguez Gelfenstein  
@sergioro0701

El jueves pasado tuve que levantarme muy temprano. Debía estar a las 6:30 de la mañana en la estación del tren Hongqiao de Shanghái para viajar a Beijing. Un ligero desayuno con sopa de wanton (ravioles chinos) en un pequeño restaurant de la estación aportó las energías necesarias para iniciar el traslado. El tren rápido esperaba para hacer la travesía. Cuatro horas con treinta y cinco minutos para recorrer los 1200 Km. entre las dos mayores urbes de China a una velocidad máxima de 350 Km./hora.

A la llegada, mi siempre sonriente amigo Wu esperaba para trasladarme al hotel con prontitud a fin de comenzar las actividades. Esa misma tarde sostuve un interesante y fructífero diálogo con colegas chinos para intercambiar sobre los temas internacionales. Su avidez por conocer lo que está ocurriendo en América Latina y el Caribe es patente.

Una vez más comprobé nuestro mutuo desconocimiento y lo ubiqué como la razón que influye con mayor determinación en la generación de dificultades para un mejor y óptimo acercamiento. China está comenzando a comprender que no basta con tener excelentes relaciones con empresarios y políticos. Se hace necesario construir un más amplio abanico de vínculos que se orienten a la sociedad civil, las organizaciones populares, los movimientos sociales, partidos políticos, las universidades, los intelectuales y académicos, entre otros.

Ante la pregunta de porqué hay resistencia en América Latina y el Caribe a la presencia china que según ellos generan grandes beneficios a la población, respondí que no siempre era así. Los intercambios con empresarios sólo producen lucro y ganancia para ellos. Los pueblos no observan el resultado directo de las inversiones y el intercambio comercial, sencillamente porque no lo conocen ni están al tanto de ellos.

China ha empezado a comprender que su confrontación (no necesariamente bélica) con Estados Unidos es ineludible. La ingenuo visión que permeaba la retórica (por lo menos en el mundo académico que yo conocí) hace solo unos años atrás y que establecía la seguridad de poder avanzar en el desarrollo y construcción de su modelo político en “sana convivencia” con Estados Unidos, ha dado paso a la convicción de que ello es cada vez más improbable, sobre todo tras los sucesos de 2019 en Hong Kong en los que Wash-

ington abiertamente financió y promovió la vuelta secesionista.

La agresividad expresada tras la “guerra comercial” de Trump, el descarado apoyo occidental a Taiwán, la presencia creciente de las fuerzas armadas de Estados Unidos en los mares adyacentes y el importante esfuerzo diplomático de Washington encaminado a construir alianzas militares en su entorno, han conducido a China a la comprensión de la inevitabilidad del conflicto y a la necesidad de prepararse para él. Es fácilmente apreciable en el discurso de los académicos con los que he conversado, pero también en las informaciones que transmiten los medios de comunicación. Desde mi punto de vista, todo ello marca una notable diferencia con lo que observé hace menos de cinco años.

Aprovechando el tiempo libre, durante el fin de semana visité Zhengding, un “pequeño pueblo” según los chinos, en realidad una antigua ciudad de 550 mil habitantes ubicada a 275 km. al suroeste de Beijing en la provincia de Hebei. La urbe ha cobrado notoriedad porque en 1982, un joven Xi Jinping de 29 años se inició como dirigente político al asumir el cargo de secretario general del comité distrital del Partido Comunista de China durante tres años.

Los habitantes de la ciudad recuerdan la imprevista del hoy máximo líder del país. Un colega consultado al respecto señala como relevantes algunas acciones emprendidas por el joven dirigente comunista: la reducción de impuestos a los campesinos productores de cereales, la reparación y restauración de más de mil escuelas primarias y secundarias, la creación de una escuela de deportes con especialización en ping-pong que hasta el día de hoy es referente nacional de ese deporte, la obtención de recursos para la reparación y mantenimiento de los templos religiosos que son patrimonio cultural de la ciudad, la región y el país y la gestión para que en la ciudad se filmara la película “Sueño en el pabellón rojo” que se transformó en un ícono de la cinematografía nacional. El escenario de la filmación se ha conservado y es centro principal del interés de turistas nacionales que llegan a la ciudad.

No obstante, la visita debió ser suspendida a causa de las colosales lluvias traídas por el tránsito del tifón Doksuri por las cercanías del territorio. Al momento de redactar estas líneas el fenómeno meteorológico había producido graves inundaciones que obligaron a las autoridades a declarar la alerta roja y a evacuar 31 mil personas. Las lluvias han sido consideradas las peores que han afectado a la capital en los últimos 20 años.

Las consecuencias de Doksuri y las respuestas gubernamentales en todos sus niveles han sido durante los últimos días el centro de la actividad informativa de los medios de comunicación toda vez que las precipitaciones han tenido una media de 320.8 mm y una máxima de 580.9 en un sector de Beijing.

A pesar de eso, el espectro informativo y sobre todo las redes sociales, no han escatimado en comentar la destitución del canciller Qin Gang. Con profusión de comentarios de todo tipo en las redes sociales, aunque no llega a caracterizarse como un escándalo nacional, los chinos se hacen eco de todo tipo de comentarios, sobre todo el que expone una telenovela amorosa como explicación del hecho.

El nombramiento de Wang Yi quien ya había ocupado tal responsabilidad en el pasado y que había entregado el cargo a Qin hace solo siete meses, da cuenta que fue una decisión no pensada ni planificada y que las altas autoridades chinas tuvieron que tomar una rápida decisión ante la próxima realización de las Cumbres de BRICS, en Sudáfrica en agosto, G-20 en septiembre en India y APEC en noviembre en Estados Unidos en las que debe participar el presidente Xi Jinping. Así mismo, en el momento la cancillería debió atender seis jefes de Estado y otras altas autoridades que han estado en China durante estos días para participar de las ceremonias de inauguración de la 31ra. edición de las Olimpiadas Mundiales universitarias.

En un ámbito más íntimo, el lunes 31 en la tarde se realizó con gran despliegue informativo la presentación de la edición china de mi libro “China en el siglo XXI. El despertar de un gigante”. El evento se realizó en la sede de China International Communication Group (CICG), el gigante chino de los medios de comunicación. Al hacer uso de la palabra, Du Zhanyuan Presidente de CICG quien que “el modelo chino no está exento de errores, pero que no el país no aceptará que sean los medios occidentales los que critiquen al país con prejuicios mal intencionados que falsean la realidad”.

Du anunció la celebración en Argentina durante el próximo mes de septiembre de un gran evento que denominó “Foro de la civilización de América Latina y China” como un punto de encuentros y debates entre el gigante asiático y nuestra región a fin de intercambiar ideas y opiniones de cara a un futuro compartido.

A 347 km./hora en el tren de regreso a Shanghái aprovecho de escribir estas notas, después de una -aunque corta y pasada- por agua, muy fructífera e intensa visita a Beijing.

**ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES**, Notaria de la ciudad de Antigua Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena II, de la ciudad de Antigua Cuscatlán.-

**HACE SABER:** Que en las diligencias de aceptación de Herencia Intestada promovidas ante mis oficinas notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las ocho horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, de parte de la señora **ROSARLIN MARISOL HERNANDEZ LAZO** conocida por **ROSALIN MARISOL HERNANDEZ LAZO**, en calidad de hija del causante, señor Fredy Hernández, la herencia intestada que a su defunción dejara el referido señor, quien falleció el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, en la casa ubicada en Urbanización Nuevos Horizontes 1, calle Principal Dos, Polígono Cuarenta y Cinco, casa número Dieciocho, de la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndosele conferido a la aceptante la ADMINISTRACION y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.-

Lo que se avisa al público para los efectos de Ley

Librado en Antigua Cuscatlán, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

**LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES NOTARIO**  
2a. Publicación  
(7-8-9 Agosto/2023)

**DOREÑA**. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador  
3ª. Publicación  
(27-31-julio-8-agosto/2023)

No. de Expediente: 2023212514  
No. de Presentación: 20230353775  
CLASE: 30, 43.  
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JUAN JORGE SAFIE SAMOUR**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión **MUCHO PUPUSA** y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que componen el signo distintivo, individualmente considerados como lo es: **PUPUASAS**, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: PUPUSAS, PASTELES DE CARNE, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, NUÉGADOS, NUÉGADOS RELLENOS, EMPANADAS, TAMALES**. Clase: 30. Para: **AMPARAR: PUPUSERÍA Y LA ELABORACIÓN DE PLATOS TÍPICOS DE LA GASTRONOMÍA SALVADOREÑA**. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador  
3ª. Publicación  
(27-31-julio-8-agosto/2023)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente: 2023216150  
No. de Presentación: 20230360432  
CLASE: 37.  
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **BRACAMONTE**, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCION, TERRACERIA, INSPECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, REPARACION E INSTALACION**. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**BRACAMONTE**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216151  
No. de Presentación: 20230360433  
CLASE: 39.  
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra **BRACAMONTE**, que servirá para: **AMPARAR: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACION DE VIAJES, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de junio del dos mil veintitrés.

**BRACAMONTE**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

**RAUL ANTONIO AMAYA**, Notario de este domicilio, con oficina particular situada en diecisiete avenida sur casa número cuatrocientos veinte en la ciudad de san salvador; al público en general HACE SABER: Que por resolución dictada en esta ciudad a las siete horas del día cuatro de agosto del dos mil veintitrés se ha declarado **HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, De la herencia intestada que a su defunción ocurrió en el hospital memorial condado, san joaquin, ciudad lodí estado de california la cual la causa del fallecimiento se encuentra pendiente, siendo la ciudad de isleton condado provincia Sacramento, estado de cali-

fornia estados unidos de Norte América su último domicilio. Dejó el señor **JOSE MANUEL RODRIGUEZ VIGIL** quien fue de cuarenta y seis años de edad, obrero, a la señora **TELMA ROSARIO SANTOS CRUZ**, en su calidad de cónyuge y como cesionaria de los derechos que les correspondía a los señores **FRANCISCA RODRIGUEZ Y CALIXTO VIGIL**, en su calidad de padre y madre del causante; habiéndosele conferido la administración y representación definitivas de la sucesión.-

Lo que hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en la ciudad de salvador a los siete días del mes de agosto de dos mil veintitrés. -

**LIC. RAUL ANTONIO AMAYA NOTARIO**  
Unica Publicación  
(8 de Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216252  
No. de Presentación: 20230360991  
CLASE: 41, 43.  
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **LAURA ROCIO MARTÍNEZ ZELAYA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras: **CATANDO ANDO BY LAU** y diseño, que se traduce al castellano como: **CATANDO ANDO POR LAU**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: **CATANDO, ANDO, LAU**; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: CATAS DE VINO CON FINES EDUCATIVOS**. Clase: 41. Para: **AMPARAR: SERVICIOS DE DEGUSTACIÓN DE VINOS; SERVICIOS EN LÍNEA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMBINACIÓN DE VINOS Y COMIDA**. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veintitrés.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de julio del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

**EDICTO**  
**JOSE DIMAS ROMANO CRUZ**, Notario, del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Número seiscientos cinco, Barrio San Francisco, de la ciudad de San Miguel. HACE SABER: Que por resolución del Suscrito Notario, de las

once horas y diez minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIATESTAMENTARIA** que a su defunción, dejara el señor **MIGUEL CHARLAIX CONTRERAS**, quien falleció a la edad de setenta y un años de edad, Empresario Industrial, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, de Nacionalidad Salvadoreña, y del domicilio de la Colonia Escalón Avenida Foantainblue, Senda A, Número cuatro, San Salvador, siendo este su último domicilio, y habiendo fallecido en Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad de San Salvador, a las cinco horas del día veintuno de noviembre del año dos mil veinte, de parte del señor **MIGUEL FELIX CHARLAIX PERLA**, en su concepto de HIJO y HEREDERO TESTAMENTARIO sobreviviente del causante antes referido, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina notarial, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este EDICTO a la oficina del Suscrito

Notario. **LIBRADO** en la Oficina del Notario José Dimas Romano Cruz. En la ciudad de San Miguel, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

**LIC. JOSE DIMAS ROMANO CRUZ NOTARIO**  
1a. Publicación  
(8-9-10 Agosto/2023)

**Búscanos en :**  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

**Diario Co Latino**

**24/7 Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**  
[erzaduke@diariocolatino.com](mailto:erzaduke@diariocolatino.com)  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**

**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

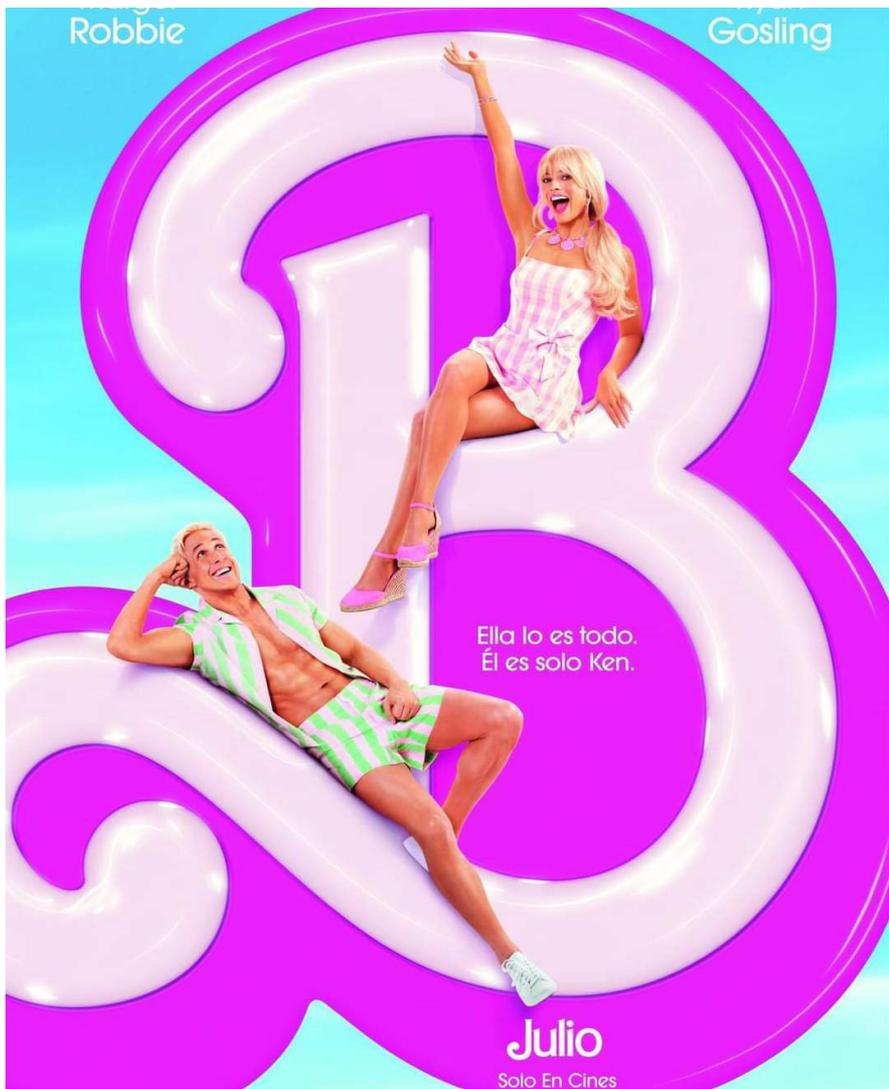
**CONTACTANOS**

LLámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**  
Escribenos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

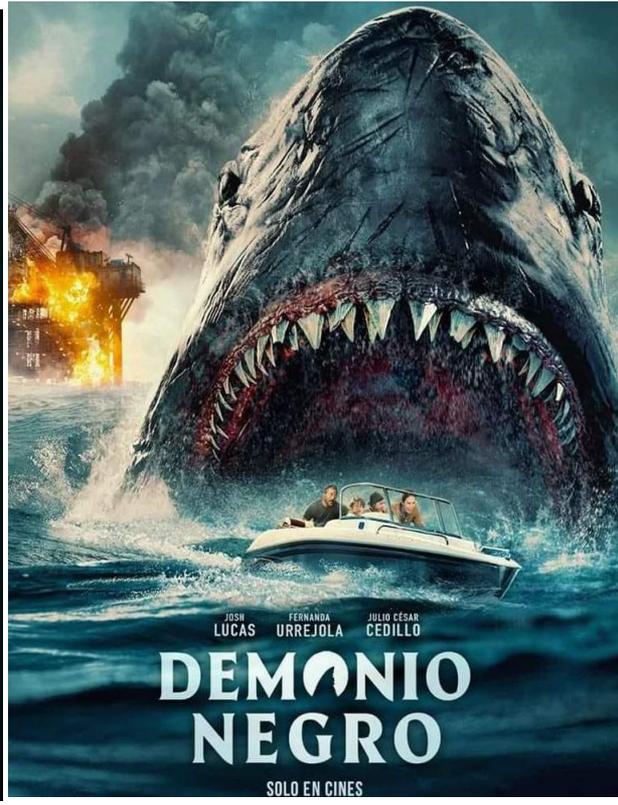
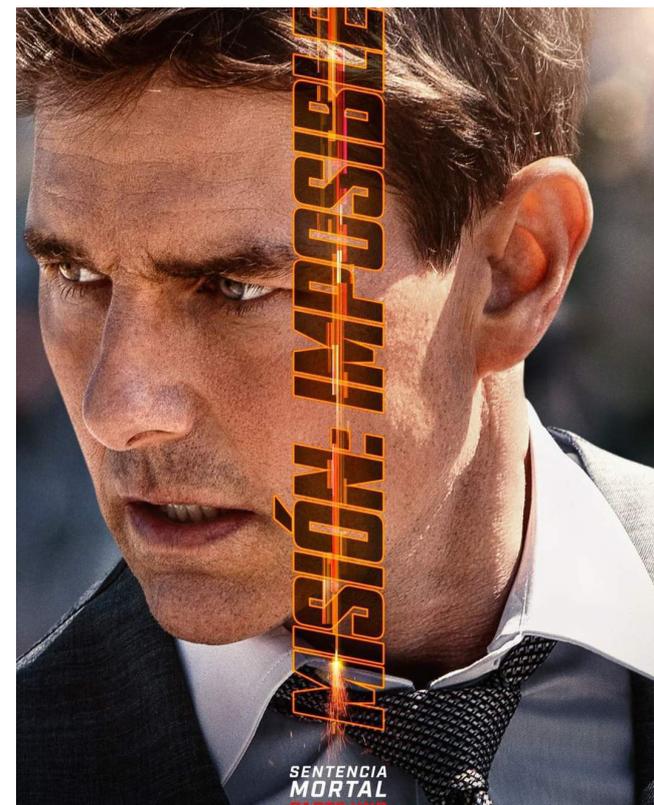
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)  
[Diario Co Latino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)  
[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**

No. de Expediente: 2023212515  
No. de Presentación: 20230353776  
CLASE: 30, 43.  
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JUAN JORGE SAFIE SAMOUR**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras **Niña Mary pupusería**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que componen el signo distintivo, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: PUPUSAS, PASTELES DE CARNE, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, NUÉGADOS, NUÉGADOS RELLENOS, EMPANADAS, TAMALES**. Clase: 30. Para: **AMPARAR: PUPUSERÍA Y LA ELABORACIÓN DE PLATOS TÍPICOS DE LA GASTRONOMÍA SALVA-**



## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



## Oficial: Primera División presenta el calendario para el torneo Apertura 2023

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Vuelve el fútbol. La Primera División de El Salvador confirmó el calendario para el torneo Apertura 2023 que dará inicio este sábado 12 de agosto y finalizará el 17 de diciembre, con la dirección del coronel José Samuel Gálvez en la entidad del deporte rey, quien además es representante de CD Águila.

La primera jornada se jugará en un solo día, el domingo 13 con cinco partidos y uno aún por programarse, de la siguiente forma:

El benjamín de la máxima división de fútbol del país, CD Fuerte San Francisco, se enfrentará a Alian-

za en el estadio Correcaminos, en San Francisco Gotera a las 3:00 p.m.

A la misma hora, Santa Tecla debutará contra Águila en el estadio Ana Mercedes Campos, al igual que Dragón, contra el equipo que recién ascendió, CD Municipal Limeño, en el Juan Francisco Barraza.

En horario de 3:15 de la tarde, los gallos recibirán al tanque fronterizo, en el Antonio Toledo Valle, y los toros en el Sergio Torres Rivera, a Isidro Metapán.

El partido de FAS ante Jorcoro aún está por confirmarse, en el Óscar Quiteño, debido a los compromisos que los equipos tienen en la Copa Centroamericana de CONCACAF, en la que los tigres debutarán este miércoles 9 de agosto contra



La primera fecha del Apertura 2023 se jugará en un solo día, con cinco partidos a disputar y uno reprogramado por compromisos internacionales. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Xelajú, y el martes 15 jugarán contra Real Estelí.

El cuadro fogonero disputará el segundo partido de la competencia este jueves 10 ante Saprissa, y tratará de rei-

vindicar ante el debut con derrotada.

En la fase de clasificación, los cuartos de final se jugarán el 29 y el 30 de noviembre los partidos de ida, y el 2 y 3 de di-

cembre los partidos de vuelta. Las semifinales se disputarán entre el 6 y el 7 del mismo mes y los partidos de vuelta entre el 9 y el 10, para finalizar con la gran final el 17.

## El estadio Mágico González se pondrá a disposición de la selección mayor

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) confirmó, a través de su presidente Yamil Bukele, que el estadio "El Mágico" González estará a disposición para los partidos oficiales de la selección mayor de fútbol y para los respectivos entrenamientos, sin cobro directo sobre el arrendamiento.

"Sobre las dudas que han surgido en los últimos días alrededor del uso del estadio Jorge 'El Mágico' González, informamos que el escenario deportivo está disponible para ser utilizado por la selección nacional mayor de fútbol, para su encuentros ante las selecciones de Trinidad y

Tobago el 10 de septiembre por la Liga de Naciones de CONCACAF, toda vez haya seguido el debido proceso para su uso ante el INDES", confirmó a través de Twitter el funcionario.

De acuerdo con Bukele, el estadio se pondrá a disposición de la selección, tanto para entrenamientos como para partidos oficiales, pero antes se deberá firmar un acuerdo para garantizar el calendario de la selección u otras actividades a disputar, tal y como lo adelantó el presidente de la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), Humberto Sáenz Marinero.

Marinero dijo en el programa radial El Tiki Taka, sobre la intención que tenían de jugar como locales en el estadio Jorge "El Mágico" González, aspecto por el que solicitarían el aval al

INDES, posterior a ello Bukele dijo que los escenarios de los juegos tanto el ya mencionado y Las Delicias serían prioridad para la selección mayor y la selección femenina. Luego, el presidente de la regularizadora aseguró que se reunieron con el Instituto para tratar el tema.

Para el uso del estadio no habrá un cobro directo para el arrendamiento de acuerdo al convenio que se establezca, a fin de que la federación pueda hacer uso y ahorrar fondos para "otras necesidades".

Al mismo tiempo, la pista del estadio será utilizada por la Federación Salvadoreña de Atletismo (FSA) tanto en competencias nacionales como internacionales, en coordinación con el INDES. El estadio Mágico González tendrá como "prioridad" la práctica deportiva sobre eventos musica-



La selecta jugará como local la Liga de Naciones de CONCACAF en el estadio Jorge "El Mágico" González. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

les o de oro tipo.

Luego de que finalizaron los Juegos Centroamericanos el estadio inició el trabajo de mantenimiento para los diversos escenarios deportivos, pero según lo

que dijo Bukele, aún se están llevando a cabo detalles para la inauguración oficial del recinto deportivo del cual se conocerá más información más adelante.